

Voto femenino, logro de igualdad

Difícil proceso a lo largo de la historia de México que gestó sus antecedentes a inicios del siglo XX

JIMENA GONZÁLEZ BERNAL

editor@eluniversal.com.mx

En 2016, las mujeres festejan más de seis décadas de ser partícipes en la elección de sus representantes, una acción de suma importancia para la democracia mexicana y que se ha fortalecido porque las féminas toman muy en serio su papel como ciudadanas. Pero hay un tema pendiente que va de la mano de este acontecimiento y tiene que ver con la escasa presencia del género para ocupar cargos públicos como secretarías Federales, gobernadoras locales, e incluso, presidentas de la República.

Claro que su participación en los dos primeros campos es una realidad; sin embargo, Martha Tagle, senadora por Movimiento Ciudadano, dice que para llegar hasta este punto las mujeres han tenido que librar una batalla a lo largo de 100 años, a través de distintos medios, no sólo para formar parte de la política, sino también para ser reconocidas como ciudadanas.

“Ha sido una lucha constante y permanente por el derecho a ser iguales. La lucha de las mujeres se debe inscribir con el reconocimiento de los derechos políticos electorales, se debe inscribir en la lucha por la igualdad. A partir de esta batalla también se le han reconocido otros derechos como la educación, acceso al trabajo, igualdad de salario y a generar condiciones equitativas para que hombres y mujeres puedan participar en el desarrollo de este país”, asegura la senadora.

De acuerdo con Rodian Rangel Rivera, profesor del Centro de Estudios Políticos de

la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo interesante del voto femenino es ver cómo se ha venido incorporando, regulando y fortaleciendo, no en términos del voto, sino en la incorporación de las mujeres a los puestos de representación o a los puestos de toma de decisiones políticas en el país.

Puntos trascendentales

La senadora comparte que a través de la historia hay momentos relevantes que se deben recordar para comprender el proceso que ha sufrido el voto de las mujeres. Sin duda, el que marcó precedentes fue el primer congreso feminista que se dio en Yucatán, en 1916.

“Es uno de esos temas fundamentales porque se dio antes de la Constitución de 1917, que, aunque no se reconoció los derechos plenos de las mujeres, sin duda puso en evidencia que había mujeres organizadas”, explica Tagle.

Otro momento histórico es la aparición en el Diario Oficial de la Federación de 1953, un decreto que testificaba que las mujeres tendrían el derecho de votar y ser votadas. Este reconocimiento dio pie a una serie de cambios para que las mujeres pudieran acceder a cargos de tomas de decisiones.

“A partir de aquí hay una serie de manifestaciones dentro de los derechos políticos de ellas, que fue haber logrado las reformas que hicieron posible la cuota de género y el tema de la sentencia que se dio en 2011, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conocida como ‘Antijuanitas’, con la cual se reconocieron las acciones afirmativas para que las mujeres finalmente ocuparan espacios de elección popular”, recuerda.

Finalmente, en la Reforma Política Electoral de 2014, se logró una modificación en el artículo 41 Constitucional donde se otorga el Reconocimiento a la Paridad, entendida como un principio en que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos a participar en los cargos públicos.



| | | |
|----------------------------|------------------------------|---------------------|
| Fecha 01.10.2016 | Sección Suplemento | Página 86 |
|----------------------------|------------------------------|---------------------|

El papel de votar y ser votada

La senadora Tagle asegura que las féminas como votantes son las que más participan durante épocas electorales; aceptan la responsabilidad ciudadana de ser funcionarias de casillas y, asumen ser representantes de las fuerzas políticas a las que pertenecen.

“Me parece que las mujeres en nuestro papel de votantes estamos participando, pero desafortunadamente como votantes debemos tener en cuenta que es una población a la cual se acude en busca de un voto clientelar, porque son las principales beneficiarias de programas sociales en las comunidades más necesitadas, son como un botín electoral al cual se acude para estar a favor o apoyar a ciertos candidatos”, su-

braya la legisladora.

Del otro lado de la moneda, el académico de la UNAM, Rodian Rangel Rivera considera que en la actualidad existe un discurso muy fuerte sobre tener una mandataria en el país, la pregunta es ¿por qué las candidaturas presidenciales no han tenido el impacto que se esperaría?

“Creo que el votante es muy exigente con las **candidatas**, el electorado favorece más al hombre que a la mujer, ahí sería bueno plantearnos si es una cuestión cultural; que las campañas que en su propia configuración interna no alcanzan a arrastrar al electorado o se carece de una figura bastante hábil; contar con nuevas propuestas y pre-

sentar una imágenes frescas”, comenta. Por su parte, la senadora explica que también tiene que ver con una concepción machista, que no es exclusiva de los hombres, también las mismas mujeres son presas de este comportamiento, así que son más exigentes, severas y críticas con aquellas que son políticas.

“Sin duda el machismo es una realidad que nos afecta a las mujeres y en el cual hay que seguir trabajando”, señala.

Tagle añade que estos 100 años han sido de batalla y lucha, pero también de mucho reconocimiento, de conquistas, donde las mujeres tienen que reconocer lo que se ha ganado y sentirse satisfechas con ello, aunque todavía hay mucho por hacer. ●



El proceso electoral de 1953 no distinguió edad femenil.



Expectativa y zozobra invadía a las mujeres de la década de los años 50.



Primer comicio donde la mujer tuvo una participación distinguida.